

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL DOMINGO 21 DE NOVIEMBRE DE 1830.

La Presentacion de Nuestra Señora.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de las Descalzas.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. y 57', y se oculta á las 5 h. y 3'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Ter. Reaumur</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana	30 0 80	10 9	NE.	Celageria espesa
A las 12 del dia...	30 0 40	12 6	Id.	Idem.
A las 6 de la tard.	30 0 40	12 0	E.	Idem.

Mareas en esta bahia.

1.^a Altamar á las 5 h. 34' mad. 2.^a Altamar á las 5 h. 56' tard.
1.^a Bajamar á las 11 h. 45' mañ. 2.^a Bajamar á las 12 h. 9' noch.

Comision de recaudacion de arbitrios de Reemplazos.

El feliz alumbramiento de la Reyna N. S. era un suceso deseado de todos los españoles, y por lo mismo digno de celebrarse con demostraciones de júbilo y de beneficencia. Tan plausible y justo motivo, y la consideracion del insensible perjuicio que experimentarían los interesados en los caudales de Reemplazos, estimularon á la Comision á solicitar el Real permiso para celebrar aquel fausto acontecimiento con la distribucion de socorros á los establecimientos de esta plaza, que por su objeto y escasez de fondos escitan mas la beneficencia y conmiseracion, y á los comerciantes ó familias de estos que habiendo sido el sosten del Estado y contribuido en otro tiempo á la riqueza general del Reino, hoy se ven sumidos en la indigencia por efecto del trastorno que han causado al comercio de ambos mundos las guerras y las convulsiones politicas. Y el Rey N. S., dispuesto siempre á alargar una mano benéfica en alivio de las necesidades de sus pue-

(2)

bles, se ha dignado espedir la Soberana resolución que sigue.

Al Presidente de la Comisión de Reemplazos de Corte digo con esta fecha de Real orden lo siguiente:

«Conformandose el Rey N. S. con lo propuesto por la Comisión de Recaudación de arbitrios de Reemplazos de Cadiz, con el fin de solemnizar el feliz alumbramiento de la Reyna N. S., se ha servido mandar S. M. que de los fondos de la misma Comisión se abone el gasto de 800 rvn. que indica, repartidos en cuatro socorros de á 20 rs. cada uno á la Real cárcel, casa de Misericordia, á la de niños Espositos y al hospital de Mujeres; 45 de á 800 rs. cada uno á otros tantos comerciantes, que habiendo hecho importantes servicios á la Real Persona, se hallen hoy en la indigencia, y otros 45 de igual suma á otras tantas viudas ó familias de comerciantes que estén en igual caso.» De Real orden lo traslado á V. S. para su inteligencia, la de la Comisión y efectos correspondientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de Noviembre de 1830.—Ballesteros.—Sr. Presidente de la Comisión de Recaudación de Arbitrios de Reemplazos.

Goiosa la Comisión de que S. M. se haya dignado acceder á su propuesta, y con el fin de dar el mas puntual y exacto cumplimiento á tan benéfica disposición, ha acordado que tanto los comerciantes indigentes como las viudas ó familias de estos que se hallen en el caso que determina la Real orden preinserta, y quieran optar á los socorros que S. M. se ha servido designarles, presenten sus solicitudes en la secretaria de la Comisión, sita en la casa Consular, desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde de los quince dias siguientes al de la fecha no siendo festivos, pasados los cuales no se admitirán mas instancias, y se procederá por la Comisión á examinar y calificar las presentadas, y á adoptar las demás medidas, que sean necesarias á la mas pronta observancia de lo mandado por dicha Real orden, á satisfacer los paternales deseos de S. M., y á cumplir por último el grandioso objeto á que se dirigen estas demostraciones; advirtiendose que en el mismo dia en que se haga la adjudicación de los expresados socorros, se entregará á los establecimientos de beneficencia la cantidad que determina el referido Soberano precepto.

Y por acuerdo de la Comisión se hace notorio al publico para los fines que van espuestos. Cadiz 20 de Noviembre de 1830.—Francisco Saavedra, presidente.—Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

El Sr. Intendente Subdelegado de Propios de esta Provincia con fecha 16 del corriente dice al Exmo. Ayuntamiento de esta

(3)

ciudad lo que sigue.—Exm^o. Sr.—Debiendo proponer á la superioridad, con arreglo á lo prevenido en la Real orden de 17 de Octubre del año de 1825, una persona que desempeñe en esta Provincia el empleo de visitador de fieles contrastes, marcadores de plata y oro, he de merecer á V. E. que dando la publicidad debida á esta invitacion, se sirva admitir y remitirme las solicitudes de los profesores de esa ciudad que aspiren á obtener este destino; en inteligencia de que á sus cualidades de instruccion, aptitud y conducta, han de reunir la de ensayadores de los Reynos con Real aprobacion, y que los derechos y emolumentos de este encargo son los únicos que demarca la regla 7.^a de la citada Real orden.—Lo que se publica por acuerdo de la ciudad, previniendo que en la escribania mayor de Cabildo de mi cargo se admitirán los memoriales de los ensayadores que soliciten dicho destino. Cadiz 19 de Noviembre de 1830.—*Cipriano Gonzalez Espinosa.*

De mandato judicial se subastan por el término del derecho dos casas situadas en la ciudad de S. Fernando, calle de la Soledad ó Viñuela, numeros 6 y 7, apreciadas, la primera en 22.825 rvn., y la segunda en 9.658 rs. dichos. Las personas que quieran hacer proposicion se presentarán en la escribania pública de mi cargo donde se les instruirá oportunamente. Cadiz 19 de Noviembre de 1830.—*Manuel de Arellano.*

Cargamento del místico español La Pastora, cap. Juan Sanchez, procedente de Gibraltar, consignado á sí mismo.

1.620 fanegas de trigo duro, á los Sres. Jordan Oneto y Compañia; 170 cajitas té perla, á los Sres. Lacave y Echecopar.

Idem de la tartana española Virgen de Regla, cap. Agustin Florido, de Gibraltar, á sí mismo.

1.100 fanegas trigo duro, á los Sres. Jordan y Oneto y Compañia; 42 barriles alambre, de tránsito para Sevilla en el mismo buque.

Idem del bergantin español S. Juan Bautista, cap. D. Nicolas Arana, de Bristol, á los Sres. Conte y Colom.

20 pacas pelo de cabra, lanillas, bayetas frisadas, cúbricas, prunelas de lana, creguelas, cotonias de solo hilo y pañuelos de lana con alguna mezcla de algodón, y 12 cajas botellas de vino, á los Sres. Conte y Colom.

Estraccion de la rifa de alhajas á dos premios á favor del Santo hospital Real y general de Nuestra Señora de Gracia de la ciudad de Zaragoza.

Habiense procedido al sorteo de la rifa de alhajas á benefi-

(4)

cio de este Santo Hospital en el día 7 del presente mes de Noviembre, ha cabido la suerte del primer premio, cuyas alhajas han estado de manifiesto en Zaragoza, al número 65.233, y el del segundo, cuyas alhajas lo estuvieron en Madrid, al número 3.664, cuyos dos billetes fueron despachados en esta villa y corte de Madrid.—Lo que se hace notorio á los interesados en dicha rifa para su inteligencia, y á los que tengan los números 65.233 y el 3.664 que han salido premiados, para que lo avisen inmediatamente al infrascrito, y á la mayor brevedad se presenten por sí ó mediante apoderado con los billetes que contienen dichos números, para hacerles la entrega de las alhajas que en los mismos se espresan, en la forma que se tiene ofrecido y anunciado. Madrid 12 de Noviembre de 1830.—José Maria Pantoja, apoderado del hospital.

MARTILLO

El Lunes 22 á las 10½ se rematarán 100 sacas cacao de Guayaquil averiado por cuenta de quien pertenezca; pañuelos merinos estampados; dichos de cotepali, de coco, de lana, de musolina y de seda; piqué; hamburgos; creguelas; lonetas de Rusia; bramantes; mantillas negras de tul; cofias; cocos; una coleccion de libros; otra dicha de id. misticos; espumilla; cigarros; paños; sombreros de lustre; cobertores, y otros efectos.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.—*El conde de Saldaña y hechos de Bernardo del Carpio* (comedia en tres actos, la que será desempeñada por las Sras. Peluffo y Francisconi, y por los Sres. Balestroni, Diez, Crespo, Sarramian, Ferrer, Peinado, Berenguel &c.)—*El gato* (sainete de D. J. G. del Castillo.)—Y un bailable jocoso compuesto por el Sr. Gamborino.—A las 4½.

TEATRO PRINCIPAL.—*Treinta años ó la vida de un jugador* (comedia de espectáculo en seis actos, la que será desempeñada por las Sras. Peluffo, Carbajo, Illot y Ramona Furnier, y por los Sres. Mate, Furnier, Crespo, Balestroni, Diez, Ferrer, Illot y resto de compañía de ambos sexos).—Habrá intermedio de baile.—A las 7½.

El Lunes proximo se ejecutará en el teatro principal, á beneficio del Sr. Mate, la tragedia nueva *Macheht*; la tonadilla *El presidario*; y la pieza en un acto, nueva en estos teatros, *La mascara reconciliadora*.

CON REAL PERMISO : EN LA IMPRENTA GADITANA, PLAZUELA DEL PALILLERO, NUMERO III.